INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
INFORME DE ACTIVIDADES No.	01
PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE ENERO 2026 AL 26 DE FEBRERO DE 2026	

FECHA RADICADO		
DIA	**MES**	**AÑO**
26	**02**	**2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
No. Contrato o convenio:	CD-NPO-PSG-021-2026					
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA NUBE PARA EL ALOJAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EMPRESARIAL.					
Clase de Contrato o convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
No. de Registro Presupuestal:	2026000029					
Fecha Inicio:	30 DE ENERO DE 2026					
Fecha Terminación:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026					
El contrato cuenta con prorroga	Si		No	**X**	Fecha de terminación incluyendo prorroga	N/A
Nombre del contratista:	DTX & PLAYSYNC S.A.S					
CC / Nit:	901994597 - 8					
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	JORGE ARMANDO CAJAMARCA CASAS					
Cargo del Supervisor:	GERENTE					

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O COVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No** 3 **se presenta el informe correspondiente.**

1.	Provisión, administración y operación de la plataforma tecnológica colaborativa DTX & PlaySync en la nube para hasta veinticinco (25) usuarios, integrada a servicios empresariales de productividad y comunicación, que incluye gestión de identidades y accesos, correo electrónico corporativo bajo dominio institucional con protección antivirus y antispam, almacenamiento en la nube de hasta un (1) TB por usuario, herramientas de colaboración y edición de documentos en línea, acceso a aplicaciones web y móviles, sincronización multiplataforma y administración técnica de la infraestructura, garantizando disponibilidad y continuidad del servicio.
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
	Se ejecutó la puesta en marcha y habilitación operativa de la plataforma tecnológica colaborativa DTX & PlaySync en ambiente nube, incluyendo su aprovisionamiento, configuración base, administración técnica inicial y alistamiento de los servicios empresariales de productividad y comunicación requeridos para la operación institucional. Así mismo, se realizó la integración de servicios de identidad y acceso, la habilitación de correo electrónico corporativo bajo dominio institucional, la configuración de capacidades de almacenamiento en la nube, herramientas de colaboración y edición en línea, acceso a aplicaciones web y móviles, y mecanismos de sincronización multiplataforma, dejando

	la infraestructura habilitada para garantizar disponibilidad y continuidad del servicio.
Evidencia:	Se Anexa evidencia Uno (1) secop II
2.	El contratista garantizará el soporte permanente del Dominio Institucional y de todas las plataformas y servicios implementados en el marco del contrato, además de proveer las credenciales de acceso a cada una de las cuentas de usuario de los servicios web y soporte a las plataformas implementadas, el cual permitirá la atención de las solicitudes de asistencia técnica sobre el uso de los servicios, realizados por todos y cada uno de los funcionarios y colaboradores del Instituto.
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
	Se efectuó la habilitación y soporte operativo inicial del dominio institucional, así como de las plataformas y servicios implementados en el marco contractual, garantizando la provisión y administración de credenciales de acceso para las cuentas de usuario y la configuración de los servicios web asociados. Adicionalmente, se dispusieron los mecanismos de soporte técnico y funcional requeridos para la atención de solicitudes relacionadas con el uso de las plataformas implementadas, dejando establecidos los componentes necesarios para la asistencia técnica continua a funcionarios y colaboradores de la Entidad.
Evidencia:	Se Anexa evidencia dos (2) en secop II
3.	Implementar y mantener un sistema de copias de seguridad (Backups) mensual para todas las plataformas, servicios y sistemas tecnológicos que haya instalado o configurado como parte del presente contrato. Asimismo, deberá documentar y mantener actualizada una política de respaldo que incluya la descripción del proceso, frecuencias, medios de almacenamiento, tiempos de retención y mecanismos de restauración.
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
	Se implementó el esquema inicial de copias de seguridad (Backups) para las plataformas, servicios y sistemas tecnológicos instalados o configurados en desarrollo del contrato, definiendo la estructura operativa necesaria para su ejecución periódica y controlada. De igual forma, se elaboró y dejó establecida la política de respaldo, incorporando los lineamientos técnicos relacionados con procedimiento de copia, frecuencias, medios de almacenamiento, retención y mecanismos de restauración, como base para la administración segura de la información respaldada.
Evidencia:	Se Anexa evidencia tres (3) en secop II
4.	El contratista generará documentación que detalle la topología de los servicios Instalados, informes de rendimiento de las plataformas implementadas y reportes sobre los servicios de soporte a usuarios del sistema. Así mismo se brindará apoyo en el levantamiento de información para mejoramiento de puntaje Furag, incluyendo: arquitectura empresarial, IPv6, planes institucionales, calidad, control Interno.
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
	Se generó la documentación técnica inicial asociada a la implementación, incluyendo la descripción general de la topología de servicios instalados, la estructuración de criterios para informes de desempeño de las plataformas implementadas y la definición de elementos de seguimiento sobre el servicio de soporte a usuarios. Igualmente, se brindó acompañamiento técnico en el levantamiento y organización de información institucional orientada al fortalecimiento de componentes asociados a arquitectura empresarial, IPv6, planes institucionales, calidad y control interno, como insumo para procesos de mejoramiento y gestión institucional.
Evidencia:	Se Anexa evidencia cuatro (4) en secop II
5.	Insvivienda es el único dueño de la información contenida en las plataformas provistas por el contratista y tiene total autonomía en las decisiones sobre los datos institucionales; por tanto, el contratista se compromete a devolver en el medio que la entidad así disponga, y una vez terminado el contrato, un Backup con la totalidad de la

	información en su poder y a eliminar, previa notificación y de manera controlada, las copias de seguridad que haya realizado como consecuencia de la ejecución del contrato; A su vez hará transferencia del dominio "insvivienda.gov.co", vigentes en el momento de finalización del contrato y una vez se confirme la no continuidad del servicio.
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
	Se dejó definida la estructura técnica y operativa para garantizar que la información contenida en las plataformas provistas permanezca bajo titularidad y autonomía exclusiva de Insvivienda, así como los procedimientos para su entrega, respaldo y devolución en el medio que la Entidad disponga al momento de finalización contractual. Así mismo, se establecieron los lineamientos para la eliminación controlada de copias de seguridad, previa notificación, y para la transferencia del dominio institucional vigente al momento de terminación del contrato, en caso de no continuidad del servicio, asegurando trazabilidad y control en el proceso de cierre.
Evidencia:	Se Anexa evidencia cinco (5) en secop II
6.	Brindar una capacitación inicial con relación al uso adecuado de las herramientas provistas en el marco del contrato, incluyendo el sistema de almacenamiento en nube, correo electrónico, servicio de soporte y demás.
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
	Se brindó la capacitación inicial sobre el uso adecuado de las herramientas provistas en el marco del contrato, abarcando los componentes de almacenamiento en nube, correo electrónico institucional, servicio de soporte y demás servicios habilitados para la operación. La actividad incluyó la socialización de funcionalidades, lineamientos de uso, acceso a servicios y buenas prácticas operativas, con el propósito de facilitar la adopción institucional y el uso correcto de la infraestructura tecnológica puesta en marcha.
Evidencia:	Se Anexa evidencia seis (6) en secop II

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA** presento los documentos soporte del Informe de ejecución de actividades del contrato de prestación de Servicios profesionales 01, correspondiente al periodo comprendido del **30 DE ENERO DE 2026 AL 26 DE FEBREO DE 2026,** según el contrato No. 021 de 2026,

NOMBRE DEL CONTRATISTA
DTX & PLAYSYNC S.A.S
NIT
901994597 - 8
Contratista